



la cemento nacional c.a.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

7 SEP 94 15 55

Sr. Dr.

Carlos Julio Arosemena A.

INTENDENTE DE

COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL

Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-176/94.

Guayaquil, septiembre 6 de 1994

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones; gravámenes y liberación de gravámenes:

CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 1994

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del Sr. PATRICIO SANCHEZ VILLAGOMEZ, a favor de INSTRUMENTAL MEDICO C.A. IMED, 1 acción representada en el Título 1036.

GRAVAMENES:

- 1) De la Sra. ROSA SANTACRUZ DE SCHEMEL, por valor en garantía, a favor del BANCO POPULAR DEL ECUADOR, 17 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 6885; y, 5 acciones de S/.10.000 cada una, representadas en el Título 560.

CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 1994:

LIBERACION DE GRAVAMENES.

- 1) El LLOYD'S BANK ha levantado el gravamen que pesaba sobre 500 acciones de S/.100.000 cada una, de propiedad de INVISER, representadas en los títulos 1210 al 1314 inclusive, de 100 acciones cada título.

CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 1994:

GRAVAMENES:

- 1) De INVISER S.A., por valor en garantía, a favor del LLOYD'S BANK, 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1405;



la cemento nacional c.a.

- 2) Del Sr. FERNANDO PAEZ AYALA, por valor en garantía, a favor de FINANCIERA DE LA REPUBLICA, 181 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1229; y,
- 3) Del Eco, JOSE PAEZ VILLAGOMEZ, por valor en garantía, a favor de FINANCIERA DE LA REPUBLICA, 186 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 741, 1216 y 1234, de 20, 66 y 100 acciones respectivamente.

CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 1994:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE s/.100.000 CADA UNA:

- 1) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENTS. LTD., a favor de INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA), 250 acciones representadas en el Título 2024;
- 2) De CASA DE VALORES DEL PACIFICO VALPACIFICO S.A., a favor de OTELO S.A., 200 acciones representadas en los Títulos 4493 y 4494, de 100 acciones cada uno;
- 3) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL C.A., a favor del Sr. EUCLIDES SALOMON PEREZ VILLARROEL, 11 acciones representadas en los títulos numerados del 2356 al 2366 inclusive, de una acción cada título;
- 4) De COSMOVALORES S.A., a favor del Sr. RAFAEL CUESTA ALVAREZ, 30 acciones representadas en los Títulos numerados del 1159 al 1161 inclusive, de 10 acciones cada uno;
- 5) De ESTRATEGIA FINANCIERA S.A. ESFISA, a favor del Sr. JUAN DANIEL KOHN TOPFER, 640 acciones representadas en el Título 7012;
- 6) De FINANCORP S.A., a favor del Sr. DALTON LUIS WONG MENDOZA, 50 acciones representadas en el Título 3435;
- 7) De LADUPONT S.A. 200 ACCIONES, a favor de las siguientes personas:
 - INVISER S.A., 100 acciones representadas en el Título 1405; y,
 - OTELO S.A., 100 acciones representadas en el Título 1404.
- 8) De MAGNACORP S.A., a favor de INVISER S.A., 50 acciones representadas en el Título 3391.

GRAVAMENES:

- 1) De INVISER S.A., prenda comercial ordinaria a favor de LLOYD'S BANK, 150 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 3391 y 5950, de 50 y 100 acciones respectivamente.



la cemento nacional c.a.

CON FECHA AGOSTO 29 DE 1994

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De INVERDOSA S.A., a favor de CORPORACION HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A. (CORGUESA), 8 acciones representadas en el Título 052.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE s/.100.000 CADA UNA:

- 1) DEL BANCO CONSOLIDADO (ARUBA) N.V., a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 2.403 acciones, representadas en el Título 1018;
- 2) Del BANCO CONTINENTAL S.A., a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 500 acciones representadas en el Título 2037;
- 3) De ALICIA CARDENAS DE ROLDAN, a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 30 acciones representadas en el Título 240;
- 4) De COBOLSA S.A. CASA DE BOLSA, a favor del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 316 acciones representadas en los títulos 1858 al 1861 inclusive, de 10 acciones cada uno; 1952 y 1959, de 20 acciones cada uno; 1988 al 1990 inclusive, de 50 acciones cada uno; y, 2000, de 86 acciones.
- 5) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, un total de 168.028 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 161.028 acciones, representadas en los siguientes títulos: 2162 al 2349; 2.368 y 2369: 2530 al 2549; 2555 al 2559, de una acción cada título; del 2592 al 2642; del 2685 al 2700, de 5 acciones cada uno; 2981 y 2982; 3008 al 3039; 3187 al 3190; 3196 al 3199, de 10 acciones cada uno; del 3451 al 3858; 3860; del 3862 al 3961 inclusive; del 4027 al 4034 inclusive; y 4040, de 50 acciones cada título; del 4646 y 4647; del 4672 al 5215; del 5238 al 5240; del 5843 al 5940; y del 5952 al 5956 de 100 acciones cada uno; y, título 6491, de 73.858 acciones.
 - LADUPONT S.A., 6.000 acciones representadas en los títulos numerados del 5957 al 6010 inclusive, de 100 acciones cada uno.
 - PALERMOCORP S.A., 1.000 acciones representadas en los títulos numerados del 4528 al 4537 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 6) De COSMOVALORES S.A., a favor de DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 200 acciones representadas en los títulos 1221 y 1254, de 100 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

- 7) Del Sr. JUAN PABLO DUEÑAS, a favor de DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 57 acciones representadas en los siguientes títulos: 743 y 1190, de 20 acciones cada uno; 1921, de 10 acciones y 1106 de 7 acciones.
- 8) De MONICA CATALINA FERNANDEZ MORENO, a favor del Sr. EDGAR GUALBERTO MACHADO PALADINES, 106 acciones representadas en el título 6049.
- 9) De FINANCORP S.A., a favor de DEUTSCH BANK SECURITIES CORPORATION, 900 acciones representadas en los Títulos 1246 y 1247; 1526 al 1528; 4503 y 4504; 4517 y 4525, de 100 acciones cada título.
- 10) De GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., a favor de DEUTSCH BANK SECURITIES CORPORATION, 500 acciones representadas en el Título 6968;
- 11) De INVERDOSA S.A., a favor de CORPORACION HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A. (CORGUESA), 700 acciones representadas en los títulos 1196 al 1198, de 30 acciones cada uno; 2087 de 300 acciones; 2088 de 250 acciones y 2094 de 60 acciones.
- 12) De INVISER S.A., a favor de DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 900 acciones representadas en los siguientes títulos: 1026, de 20 acciones; 1155 al 1157, 1162, y del 3004 al 3007, de 10 acciones cada uno; 2125, de 40 acciones; 2657 y 2658, de 5 acciones cada uno; del 3423 al 3425, de 50 acciones cada uno; del 1310 al 1314 inclusive, y 4664, de 100 acciones cada uno;
- 13) De LADUPONT S.A., a favor de DEUTSCH BANK SECURITIES CORPORATION, 11.100 acciones representadas en los siguientes Títulos: Del 1275 al 1289; del 1291 al 1303; del 1304 al 1307; del 1317 al 1355; del 1357 al 1396 inclusive, de 100 acciones cada título.
- 14) De MAGNACORP S.A., a favor de DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 550 acciones representadas en los títulos 3373, 3381, 3382, de 50 acciones cada uno; y del 4511 al 4514 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 15) Del Sr. EDWIN PATRICIO POLANCO JARRIN a favor de DEUTSCH BANK SECURITIES CORPORATION, 35 acciones representadas en el Título 6835.
- 16) Del Sr. GUILLERMO VASQUEZ ASTUDILLO, a favor de DEUTCH BANK SECURITIES CORPORATION, 295 acciones representadas en los Títulos 355, de 3 acciones; 374, de 50 acciones; 375 de 113 acciones; y, 6933 de 129 acciones.

GRAVAMENES:

- 1) De INVISER S.A., por valor en garantía a favor de LLOYD'S BANK, 8 acciones de S/.100.00 cada una, representadas en el Título 6722.



la cemento nacional c.a.

CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 1994:

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De ELIAS CATTAN DE LA CUADRA, a favor del VINDOEK S.A., 9 acciones representadas en el Título 224;
- 2) De SUSANA PATIÑO ALVAREZ DE PEREZ, a favor del Sr. VICTOR CHIRIBOGA BARONA, 4 acciones representadas en el Título 490;
- 3) Dr. Sr. CUILLERMO VASQUEZ ASTUDILLO, a favor del Sr. VICTOR CHIRIBOGA BARONA, 1 acción representada en el Título 612.

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del Sr. ESTEBAN ALBORNOZ VORBECK, 29 acciones a favor de las siguientes personas. Las acciones transferidas estan representadas en el Título 6497 que, por fraccionamiento, se anula:
 - ALFREDO ALBORNOZ ANDRADE, 17 acciones;
 - PABLO SCHWEITZER ALBORNOZ, 7 acciones; y,
 - LILLY VORBECK DE ALBORNOZ, 5 acciones.
- 2) Del BANCO DE GUAYAQUIL S.A., a favor de CASA DE VALORES BANRIO S.A., 386 acciones representadas en el Título 6531;
- 3) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., 50 acciones, a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, 50 acciones representadas en el título 1992;
- 4) Del Dr. LUIS ALFONSO BRAZALES, a favor de la Sra. GLORIA MARINA TAIPE VILCAGUANO, 8 acciones representadas en el Título 6541;
- 5) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD., un total de 220 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - INVISER S.A., 120 acciones representadas en los siguientes Títulos: 693 , 694 y 1142, de 10 acciones cada uno; 1191 al 1193 inclusive, de 20 acciones cada uno; y, 1208 de 30 acciones.
 - PALERMOCORP S.A., 100 acciones representadas en el Título 1529.
- 6) De CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A., a favor de INVISER S.A., 200 acciones representadas en los Títulos 1677 al 1681 inclusive, de 20 acciones cada uno; 3420 y 3421, de 50 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

- 7) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL a favor de INVISER S.A., 5 acciones representadas en el Título 2667;
- 8) Del GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., a favor de INVISER S.A., 20 acciones representadas en el Título 7002; y,
- 9) De SALOMON BROTHERS INC. A FAVOR DE TFINN & CO., 279 acciones representadas en el Título 146.

GRAVAMENES:

- 1) De INVISER S.A., a favor del LLOYD'S BANK, por valor en garantía, 120 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 693, 694 y 1142, de 10 acciones cada uno; 1191 al 1193, de 20 acciones cada uno; y 1208 de 30 acciones.

CON FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994:

GRAVAMENES:

- 1) De PALERMOCORP S.A., a favor del BANCO DEL TUNGURAHUA, por valor en garantía, un total de 600 acciones representadas en los Títulos 1529 y del 4533 al 4537 de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1994:

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.00 CADA UNA.-

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor de CASA DE VALORES BANRIO S.A., 100 acciones representadas en el título 2132;
- 2) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD., un total de 111 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - FINANCORP S.A., 100 acciones representadas en el Título 1524; y,
 - INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA), 11 acciones representadas en los títulos 1060 y 1111, de 2 y 9 acciones respectivamente.
- 3) De CASA DE VALORES DEL PACIFICO VALPACIFICO S.A., a favor de FINANCORP S.A., 100 acciones representadas en los Títulos 3414 y 3415, de 50 acciones cada uno.
- 4) De COBOLSA C.A. CASA DE BOLSA, un total de 300 acciones, a favor de las siguientes personas:



la cemento nacional c.a.

- CASA DE VALORES GUERRERO Y HEMANA S.A. CAVALGSA, 100 acciones representadas en el Título 1410;
 - FINANCORP S.A. 150 acciones representadas en los títulos 1409 y 7030, de 100 acciones el primero y de 50 el segundo; y,
 - TECNOLOGIA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO TECFINSA S.A., , 50 acciones representadas en el Título 7029.
- 5) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL a favor de PROMOCIONES INVERSIONES PROINCO S.A., 376 acciones representadas en los títulos 2554, de 1 acción; 2701 de 5 acciones; 3194 y 3195, de 10 acciones cada uno; 4039 de 50 acciones; y, del 5839 al 5841 inclusive de 100 acciones cada uno.
 - 6) De FINAGRUP S.A., a favor de INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA), 20 acciones representadas en el Título 6981;
 - 7) De FINANCORP S.A., a favor de FLORENTINO BRIZ MUÑOZ, 100 acciones representadas en el Título 4502;
 - 8) De INVISER S.A., a favor de TECNOLOGIA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO TECFINSA S.A., 135 acciones representadas en los siguientes títulos: Del 2647 al 2653 inclusive, de 5 acciones cada uno, y 5949, de 100 acciones.
 - 9) De LADUPONT S.A., a favor de COBOLSA S.A. CASA DE BOLSA, 200 acciones representadas en los títulos 1409 y 1410, de 100 acciones cada uno.
 - 10) De PROMOCIONES INVERSIONES PROINCO S.A., a favor de PICHINCHA CASA DE VALORES PICAVAL S.A., 1 acción representada en el título 2554.
 - 11) De THE JERSEY PRIVATE BANK AND TRUST , a favor de FINANCORP S.A., 100 acciones representadas en los Títulos 1596 y 1598, de 50 acciones cada uno;

GRAVAMENES:

- 1) De INVISER S.A., a favor del LLOYD'S BANK, por valor en garantía, un total de 225 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los siguientes títulos: 2667, de 5 acciones, del 1677 al 1681 y 7002, de 20 acciones cada uno; 3420 y 3421, de 50 acciones cada uno.

LIBERACION DE GRAVAMENES:

- 1) El LLOYD'S BANK, ha cancelado el gravamen que pesaba sobre los títulos 1409 y 1410 de COBOLSA S.A. CASA DE BOLSA.

NOTA: Por error, en carta No. LEG-172/94, de agosto 20 de 1994, se omitió indicar que con fecha AGOSTO 17 DE 1994, también se registró la cesión en garantía hecha por COBOLSA



la cemento nacional c.a.

C.A. CASA DE BOLSA, a favor del LLOY'S BANK, sobre un total de 650 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1409, 1410, 5947 y 5948, de 100 acciones cada uno; y 6970 de 250 acciones.

Atentamente,

p. LA CEMENTO NACIONAL S.A.
Ab. Yolanda Nevárez Zurita